



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO

EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

NTT DATA SPAIN, S.L.
B82387770
AVDA. MANOTERAS, 52
28050 MADRID

Sistema dinámico de adquisición: 26/2021 - Contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información

Título del contrato: Consultoría para la definición de los procesos de ciencia de datos sobre los datos de licitaciones públicas para la detección de conductas anticompetitivas.

Nº de contrato específico: 4132/2022

Plazo de ejecución: 4 mes a contar desde el día siguiente de adjudicación del contrato

Importe del contrato específico, impuestos incluidos: 82.643,00 €

En relación con la petición formulada por Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia, el 16/11/2022, a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, por la que se solicitan servicios declarados de contratación centralizada a prestar por la empresa adjudicataria arriba referida y habida cuenta de que la misma no ha comunicado variación alguna en las circunstancias de solvencia y demás condiciones acreditadas en la adjudicación del sistema dinámico de adquisición en el que se basa el presente contrato, se adjudica a su favor el mismo el 22/11/2022 y se le notifica que deberá proceder a la ejecución del servicio que se relaciona a continuación por un importe de 82.643,00 euros, impuestos incluidos.

De acuerdo con el artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este contrato se perfecciona con su adjudicación.

Realizada la prestación del servicio, la recepción y el pago del contrato deberán ser efectuados por el organismo, que tendrá que comunicar a esta Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación la correcta prestación del servicio o cualquier anomalía que se suscite en relación a dicha prestación, consignando el número de contrato para su identificación.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato específico, en el sistema dinámico de adquisición y la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IPSI %</u>
26.01.00.00.0012	Lote ofertado: Servicios de desarrollo de sistemas.	68.300,00	1,00	68.300,00	IVA (21 %)

Madrid, 22 de noviembre de 2022

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

1199782022 # - HASH DOCUMENTO: # 98066026C0 #



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO

EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

NTT DATA SPAIN, S.L.
B82387770
AVDA. MANOTERAS, 52
28050 MADRID

Sistema dinámico de adquisición: 26/2021 - Contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información

Título del contrato: Consultoría para la definición de los procesos de ciencia de datos sobre los datos de licitaciones públicas para la detección de conductas anticompetitivas.

Nº de contrato específico: 4132/2022

Plazo de ejecución: 4 mes a contar desde el día siguiente de adjudicación del contrato

Importe del contrato específico, impuestos incluidos: 82.643,00 €

GASTO PLURIANUAL:

Anualidad 2022: 20.660,75 €
Anualidad 2023: 61.982,25 €

BASE IMPONIBLE	68.300,00 €
IVA(21%)	14.343,00 €
IMPORTE TOTAL	82.643,00 €

Madrid, 22 de noviembre de 2022

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 1199782022 # - HASH DOCUMENTO: # 98066026C0 #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO

EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

NTT DATA SPAIN, S.L.
B82387770
AVDA. MANOTERAS, 52
28050 MADRID

Sistema dinámico de adquisición: 26/2021 - Contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información

Título del contrato: Consultoría para la definición de los procesos de ciencia de datos sobre los datos de licitaciones públicas para la detección de conductas anticompetitivas.

Nº de contrato específico: 4132/2022

Plazo de ejecución: 4 mes a contar desde el día siguiente de adjudicación del contrato

Importe del contrato específico, impuestos incluidos: 82.643,00 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato específico sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato específico sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 2022

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

1199782022 # - HASH DOCUMENTO: # 98066026C0 #